



COMUNICACIONES

Plataformas digitales en la universidad: performatividad e identidades educativas

Esteves, Edurne María; Pacheco, Marcela Carmen**

Resumen

En la presente comunicación reflexionamos sobre los efectos de la incorporación de las plataformas digitales en la educación universitaria revisando las opciones políticas y tecnológicas que presuponen y la performatividad que conllevan en la construcción de identidades educativas.

Las plataformas estarían modificando los modos de producir conocimiento y de participar en la vida universitaria mediante performances sutiles pero constantes que motivan a interrogarnos sobre las identidades educativas que se configuran en la interacción digital.

La pretensión de responder a estos interrogantes propició el desarrollo de dimensiones de análisis para comparar la estructura de las plataformas con el dispositivo académico de la universidad pública, considerando los criterios económicos, políticos y pedagógicos que las sustentan.

Palabras clave: universidad; plataformas digitales; performatividad

Procedencia: Esta comunicación se origina en el marco del proyecto de investigación «Sentidos y estrategias de la inclusión de tecnologías digitales en la universidad». Proyecto categoría CONSOLIDAR, subsidiado y avalado por SECYT UNC, período 2018-2022. Presentado el 30/03/2023, aprobado el 23/08/2023 y publicado el 15/09/2023.

DOI: <https://doi.org/10.33255/3469/1604>

Autoría: *Universidad Nacional de Córdoba (Argentina).

Contacto: marcela@ffyh.unc.edu.ar



Digital platforms in the university: performativity and educational identities

Abstract

In the present communication we reflect on the effects of the incorporation of digital platforms in university education, reviewing the political and technological options that they presuppose and the performativity that they entail in the construction of educational identities.

The platforms would be modifying the ways of producing knowledge and participating in university life through subtle but constant performances that motivate us to question ourselves about the educational identities that are configured in digital interaction.

The attempt to answer these questions led to the development of analysis dimensions to compare the structure of the platforms with the academic device of the public university, considering the economic, political and pedagogical criteria that support them.

Keywords: university, digital platforms, performativity

Plataformas digitais na universidade: performatividade e identidades educacionais

Resumo

Na presente comunicação refletimos sobre os efeitos da incorporação das plataformas digitais no ensino universitário revisando as opções políticas e tecnológicas que as fundamentam e a performatividade que implicam na construção das identidades educativas.

As plataformas estariam modificando as formas de produzir conhecimento e de participar da vida universitária por meio de performances sutis, mas constantes, que nos motivam a nos questionarmos sobre as identidades educativas que se configuram na interação digital.

O intuito de responder a essas questões propiciou o desenvolvimento de dimensões de análise para comparar a estrutura das plataformas com o dispositivo acadêmico da universidade pública, considerando os critérios econômicos, políticos e pedagógicos que as sustentam.

Palavras-chave: universidade, plataformas digitais; performatividade

Introducción

Los procesos de digitalización de la educación superior están produciendo:

nuevos estilos de pensamiento que amalgaman conceptos educativos con ideales tecnológicos, junto a unas conexiones sociales más amplias, imaginarios políticos como la economía del conocimiento y constructos intelectuales tales como el de las sociedades en red (Loveless y Williamson, 2017, p. 14).

El software se ha convertido en un lenguaje universal, la interfaz entre nuestra imaginación y el mundo. Lo que fueron la electricidad o el motor de combustión para el siglo XX, lo es el software al comienzo del siglo XXI (Manovich, 2017, p. 20).

La expansión global de las plataformas digitales exhorta a pensarlas como un paradigma social de intercambio que contribuye al desarrollo del «capitalismo cognitivo» o «capitalismo electrónico-informático» (Fumagalli, 2010; Sadin, 2017; Srnicek, 2018; Lins Ribeiro, 2018; Cañigüeral Bagó, 2019; Crawford, 2022).

En este sentido, la inclusión de tecnologías digitales en las universidades ha propiciado el desarrollo de diversas investigaciones que pueden resumirse en dos posiciones no excluyentes pero asentadas en lógicas distintas: quienes priorizan la hipótesis de la fragmentación de la construcción política por las contradictorias presiones a las que deben responder en el contexto de transnacionalización (Boaventura de Sousa Santos, 2019) y quienes conciben con cierto optimismo un futuro universitario sostenible caracterizado por formatos duales, híbridos, donde convivirán la interacción presencial y la virtual (De Pablos, Colás, López Gracia y García-Lázaro, 2019; Llorens Largo y López-Meseguer, 2022).

Si bien dentro de la segunda posición se observan diferencias en las perspectivas respecto de los beneficios y perjuicios que las mixturas de estos formatos pueden producir en la formación profesional, preocupa advertir una tendencia a abordar la inclusión de las tecnologías digitales en las universidades como una problemática de resolución técnica que se valora más por sus efectos que por la construcción política que las legitima.

Boaventura de Sousa Santos (2019) advierte sobre esa tendencia cuando analiza que las universidades públicas latinoamericanas están en crisis institucional a partir de los intentos de integración a un mercado mundial de educación superior facilitado por la adopción de las tecnologías digitales e Internet en el marco de la expansión del neoliberalismo como proyecto

económico, político y cultural global que persigue convertir en mercancía la mayor cantidad posible de bienes y servicios.

Las universidades públicas argentinas presentan algunas características singulares que las harían incompatibles con las reglas del mercado global: son gratuitas, con ingreso irrestricto y con una tradición política de autonomía, cogobierno de sus claustros y un profundo vínculo social, nutrido por la noción de «derecho a la universidad» y la experiencia formativa universitaria mucho más amplia que la recepción de un programa institucional profesional. Sin embargo, no escapan a la tendencia mundial, que diversos estudios denominan «crisis de confianza» y «se manifiesta en la demanda por “rendición de cuentas” y la permanente restricción presupuestaria» (Del Valle, Perrota y Suasnábar, 2021, p. 165).

En un contexto de desplazamiento de los debates políticos sobre el derecho a la educación y los modos de producción, transmisión y conservación del conocimiento por la centralidad de las respuestas institucionales para enfrentar la pandemia por COVID-19, se considera oportuno recuperar los debates en torno al lugar de las tecnologías digitales en la construcción de subjetividades en el campo universitario.

Desde esa perspectiva, se analizan estudios que señalan la preocupación por las paradojas que la performatividad productiva y controladora de las plataformas impregna en diferentes ámbitos sociales, en especial en los ámbitos educativos donde las tecnologías digitales se han establecido como transmisores legitimados y operan para clasificar, separar e identificar a individuos, grupos e instituciones (Butler, 2009; Fumagalli, 2010; Ball, 2013; Sadin, 2017; Lins Ribeiro, 2018, Boaventura de Sousa Santos, 2019; Crawford, 2022).

Con los aportes sistematizados se reflexiona sobre la proyección de las instituciones universitarias a través de las plataformas desarrollando dimensiones de análisis para comparar los criterios económicos, políticos y pedagógicos que las sustentan y su articulación con las identidades educativas.

Plataformas digitales y clasificación: la «performatividad política de los algoritmos»

Las plataformas pueden definirse, en general, como relaciones sociales y económicas mediadas por algoritmos y un conjunto de «términos y condiciones», todo ello sujeto a un régimen de propiedad determinado por algún Estado nacional y su legislación. Son en definitiva «modelos organizacionales» que pueden ser usados en distintas actividades y con diferentes propósitos: la ho-

telería, la compra-venta *online*, la conexión entre usuarios y prestadores de transporte, y también la educación (Srnicek, 2018; Cañigüeral Bagó, 2019).

La interacción con las plataformas parece prometer un universo en el que podemos hacer más actividades en menos tiempo con menos recursos, bajo la premisa de que es mejor el acceso a los bienes digitales que la propiedad del capital físico (Cañigüeral Bagó, 2019, p. 22). Frente a ese escenario, se postula que la «economía de plataformas» o «economía digital» expresa el máximo exponente de la eficiencia: lograr objetivos ambiciosos con escasos recursos o con recursos que minimicen los gastos a los propietarios del capital (Srnicek, 2018, p. 16).

En la «plataformización de la vida social» (Srnicek, 2018; Bazzara, 2021; Gendler, 2021) se combinan características diversas de manera singular y compleja que hubiesen sido opuestas en la economía tradicional del siglo XX pero actualmente dan lugar a fenómenos *sui generis*. Uno de estos fenómenos puede analizarse en el derrotero que las plataformas han tenido bajo la impronta de la «colaboración» (*peer to peer*) con los dueños de los grandes capitales para tornar asequibles todo tipo de conocimientos, desde los que se producen en las universidades hasta aquellos que proponen los particulares desde su visión personal, generando un efecto aparentemente democratizador.

El principal insumo de las plataformas son los datos de quienes interactúan por su intermedio, cuya propiedad deben ceder –bajo ciertas condiciones de resguardo– para lograr el acceso total o parcial al conocimiento disponible. Esa cesión es aparentemente temporaria, expresándose la posibilidad –como en la mayoría de los contratos– de rescindir la suscripción cuando lo dispongan. «Esta declaración tácita de delegación marca un giro “digital-cognitivo” por la concesión a los órganos artificiales de una libertad para decidir desde lo alto de su omnisciencia la “buena y prosaica” marcha del mundo» (Sadin, 2017, p. 30).

La información aportada por los usuarios de las plataformas se estructura en una jerarquía económica basada en criterios de visibilidad y priorización. Quienes quieran aparecer en primer lugar deberán pagar por ese lugar. El uso es gratuito mientras los usuarios aportan sus datos personales a cambio de nada. Cuando quieren tener visibilidad deben pagar para que sus propios datos se vean primero. A esta operación se le denomina mercado de palabras y funciona como la bolsa de comercio: las palabras claves de búsqueda se ofertan y se compran de modo que aparezcan asociadas a determinadas empresas y organizaciones (Lins Ribeiro, 2018, p. 23).

Lins Ribeiro (2018) profundiza la magnitud de la hegemonía de los algoritmos en la vida social, en especial, sobre la necesidad económica de

la datificación del mundo que se esconde detrás de la gratuidad de los servicios que las plataformas ofrecen: bajo la premisa de la gratuidad la humanidad entrega sus conocimientos, emociones y anhelos a cambio de seguridad, protección y liberación temporal, estableciendo un pacto por el que la información proporcionada genera ganancias extraordinarias a las corporaciones propietarias de los servidores y recursos de los software que gobiernan el mundo.

Desde las perspectivas enunciadas, el intercambio de información con las plataformas se presenta como un campo complejo que motiva diversos interrogantes acerca de los modos en que los algoritmos clasifican según las elecciones de sus participantes, a la vez que aprenden de ellas (*machine learning*) configurando comunidades de pensamiento que son influidas e influyen el desarrollo tecnológico (Loveless y Williamson, 2017; Sadin, 2017; Srnicek, 2018; Lins Ribeiro, 2018; Bazzara, 2021; Gendler, 2021).

El proceso de clasificación de la información masiva mediada por algoritmos que ordenan, sistematizan y simplifican los datos para configurar modelos explicativos constituye una de las principales problemáticas derivadas de la interacción con plataformas digitales.

Federico Ferrero (2018) problematiza la supuesta objetividad en la construcción de conocimiento derivada de los algoritmos, a los que concibe como «expresiones matemáticas cargadas teóricamente» que requieren modelizar un fenómeno o problema de interés para operar correctamente (p. 175). Desde ese interés profundiza en los sesgos que derivan del uso de «algoritmos de predicción» en ámbitos educativos que anticipan el éxito o el fracaso en los estudios basándose en correlaciones estadísticas.

En el mismo sentido pero desde una perspectiva interesada en reflexionar sobre el uso de categorías antropológicas en la inteligencia artificial, Kate Crawford (2022) advierte sobre la aparente preponderancia de los sesgos en la resolución de los problemas derivados de las clasificaciones, precisando que «la tendencia a enfocarse en el asunto de los sesgos nos ha alejado de la tarea de evaluar las prácticas centrales de la clasificación en la IA, junto con las políticas que la acompañan» (p. 195).

Crawford propone revisar las prácticas de clasificación que producen las inteligencias artificiales de diversas empresas y reubicar la reflexión desde coordenadas socioantropológicas que visibilicen su carga política. En ese sentido argumenta que las categorías producidas por los algoritmos diluyen la fuerza ideológica de las decisiones humanas al presentarse como procedimientos objetivos de clasificación del mundo, afirmaciones que están impregnadas de decisiones políticas (Crawford, 2022, p. 203).

La posición de Crawford sobre la práctica de clasificación de las inteligencias artificiales permite recuperar y resignificar el modelo de análisis propuesto por Basil Bernstein para comprender cómo los sistemas de conocimiento se transforman en modos de conciencia mediante la distribución del poder y principios de control en formas específicas: códigos de comunicación y prácticas pedagógicas (Bernstein, 1998, p. 37).

El modelo propuesto por Bernstein se considera apropiado para caracterizar los procesos de transmisión-adquisición de conocimiento en las plataformas destinadas a la educación porque no se circunscribe a las características del contenido transmitido sino que lo comprende a partir de las relaciones de poder y control entre transmisores y adquirientes. En ese sentido, se podría establecer una correspondencia entre los datos de comportamiento que resultan de la interacción de los usuarios en las plataformas con el modelo basado en reglas discursivas que caracterizan y explican las relaciones de poder y control entre transmisores y adquirientes de una práctica pedagógica y las conectan con procesos globales de distribución y apropiación de tipos de conocimientos entre grupos sociales (Bernstein, 1994, 1998).

La base del modelo es el código definido como «principio semiótico regulador de las relaciones entre los contextos y dentro de ellos, que se adquiere de forma tácita y permite seleccionar e integrar significados relevantes con realizaciones oportunas y contextos evocadores» (Bernstein, 1994, p. 107).

El código genera principios para diferenciar contextos (clasificación) y para crear mensajes adecuados a los contextos reconocidos (enmarcamiento). Los principios se convierten en reglas que se adquieren en la relación de transmisión del conocimiento: reglas jerárquicas (de reconocimiento del código) y reglas discursivas o instruccionales (de realización del código). La fuerza o debilidad de las clasificaciones establece las distancias entre quienes detentan el poder sobre el discurso (transmisores) y quienes lo reciben (adquirentes), mientras que la fortaleza o debilidad de los enmarcamientos advierten sobre la presencia de prácticas pedagógicas acordes al contexto (lo permitido) o en desacuerdo (lo prohibido).

A partir de las nociones presentadas se abren interrogantes sobre la estructura discursiva de las plataformas y los códigos que las organizan: ¿qué permiten y qué prohíben?, ¿quiénes pueden comunicarse y con quiénes?, ¿qué puede «decir» cada tipo de agente y cuáles son las condiciones que se solicitan para la elaboración de los mensajes?, ¿cómo se expresan las contradicciones originarias del discurso pedagógico que subyace a las plataformas destinadas a la educación?

La performatividad de los «códigos algorítmicos» en la construcción de identidades educativas

La manera en que la performatividad se concibe desde los estudios del software permite hacer una analogía con la noción de habla, es decir, como el uso social y situado del lenguaje que contiene el código (Manovich, 2017, p. 22).

Hugo Aguilar (2007) analiza en profundidad la dimensión performativa del lenguaje y su poder de producción de discursos clasificatorios y subjetivantes, recuperando la noción de «poder fundador de la lengua» para interpretarla como «performatividad» asentando su capacidad transformadora en el uso social, que presenta una doble potencialidad de significación: nombrar al mundo e instaurar sus realidades.

Las plataformas que operan con algoritmos producen performances en la interacción situada, es decir, en los actos de intercambio puntuales que desarrollan, pudiendo redefinir la identidad de sus participantes de manera continua a partir de los datos que han proporcionado o son extraídos de su actividad (Lemes de Castro, 2019).

Desde esas perspectivas, la performatividad se propone como actos de interacción en continua transformación que requiere el consentimiento de acceso a un determinado perfil de actividad y se va desarrollando mientras dura la interacción. A su vez, la identidad de cada participante asume configuraciones variables acorde a los datos que produce y a los sitios en los que va dejando sus huellas.

Para extender esa idea se destacan las perspectivas que permiten concebir a las plataformas como dispositivos cuya praxis discursiva estaría generando «performances» no solo a través de sus contenidos sino principalmente desde las relaciones estructurales que propician sus algoritmos (Bernstein, 1998; Butler, 2009; Ball, 2013; Sadin, 2017).

Eric Sadin (2017) analiza la performatividad de las plataformas y advierte el riesgo que conllevan los automatismos invitando a reflexionar sobre las formas en que un conjunto de variables terminan señalando las decisiones a tomar desde la supuesta neutralidad y certeza de sus resultados. En esa línea, afirma que los datos producidos por los sistemas tecnológicos digitales se convierten en principio de verdad, por su exactitud, ofreciendo a la humanidad un campo próspero para reemplazar la carga política incierta de sus decisiones por la supuesta objetividad que propugnan.

Stephen Ball (2003) reflexiona profundamente sobre la performatividad en los ámbitos académicos y la define como «una tecnología, una cultura y un modo de regulación, como fabricaciones organizacionales profundamente

paradójicas que actúan por medio de las prácticas que las representan y las reflejan» (p. 93). Sostiene que cada actividad evaluativa y de rendición de cuentas constituye «una lucha por la perceptibilidad» y «la mecánica de la performatividad» (p. 93). Su preocupación se enfoca en analizar la circulación de los discursos de poder en las universidades donde «las performances –de sujetos individuales u organizaciones– sirven como medidas de productividad o resultados, como formas de presentación de la calidad o momentos de promoción e inspección» (Ball, 2013, p. 104). El enfoque de la performatividad como una tecnología de la visibilidad de los resultados de la producción de docentes e investigadores evidencia el cambio que se ha producido en las temáticas de investigación y de publicación a partir de la incorporación de sistemas digitales de gestión de las evaluaciones académicas (Ball, 2013).

Por su parte, Loveless y Williamson (2017) proponen que el uso de las tecnologías en los contextos educativos estaría modificando las interacciones entre docentes y estudiantes al punto de configurar una pedagogía transaccional que produciría identidades digitales de aprendizaje (p. 81). Construyen su argumento a partir de la noción de «identidades pedagógicas prospectivas» propuesta por Basil Bernstein (1998), definidas como aquellas que recontextualizan de manera selectiva aspectos del pasado histórico de una nación con el objetivo de legitimar, motivar e incrementar el rendimiento económico y preparar disposiciones para afrontar los cambios culturales, económicos y tecnológicos (pp. 94-95).

La relación entre identidades digitales e identidades prospectivas convoca a reflexionar sobre la multidimensionalidad de las performances producidas por las plataformas en ámbitos educativos universitarios considerando que su inclusión en un entorno aparentemente despegado de cualquier interés de lucro seguiría estando permeado por una estructura de mutua colaboración que solicita datos como moneda de cambio. Desde esa premisa podría sostenerse que los intercambios propiciados por las plataformas digitales estarían contribuyendo a la configuración de identidades educativas basadas en pedagogías transaccionales que persiguen la eficiencia de los procesos de transmisión y apropiación en la construcción del conocimiento académico.

Con los presupuestos presentados interesa profundizar en el estudio de la relación entre las clasificaciones que subyacen a los algoritmos, las performances que producen las plataformas y las identidades que se estarían configurando en las universidades públicas mediante el análisis de dimensiones que permiten comprender las características emergentes de la inclusión de

tecnologías en las prácticas de enseñanza, de investigación y de participación académica.

Dimensiones de análisis: perspectivas y performances

La necesidad de analizar las plataformas digitales incluidas en educación propició la elaboración de dimensiones cuyos criterios de análisis se asientan en la noción de dispositivo y reglas discursivas propuesta por Basil Bernstein (1994), la perspectiva socioantropológica desarrollada por Kate Crawford (2022) para identificar la carga política que subyace a las clasificaciones algorítmicas y el modo de concebir la producción de identidades digitales por Loveless y Williamson (2017).

La perspectiva de Basil Bernstein (1994) se considera apropiada porque permite establecer analogías entre la condición de dispositivos reguladores que presentan las plataformas digitales y los proyectos educativos, la clasificación con la que se configuran las reglas discursivas en el dispositivo pedagógico y las interacciones entre transmisores y adquirientes, donde los permisos y prohibiciones que establecen los algoritmos estarían definiendo circuitos diferenciados de intercambio y propiciando identidades educativas cambiantes.

Para el abordaje analítico de las plataformas se considera relevante explorar los tipos de códigos que las producen y las reglas que las sustentan a fin de comprender las relaciones de poder y control entre transmisores y adquirientes de una práctica pedagógica y su conexión con los procesos globales de distribución y apropiación de tipos de conocimientos entre grupos sociales.

En ese sentido, las dimensiones de análisis que se proponen permiten identificar la fortaleza o debilidad de las clasificaciones que las constituyen a la vez que los efectos sobre la construcción subjetiva de cada participante.

Dimensiones de análisis para comparar el dispositivo académico de la universidad pública con la estructura de las plataformas:

- **Objeto social:** ¿cuáles son las concepciones de universidad que vinculan a quienes interactúan mediante plataformas digitales?, ¿cuáles son los términos y discursos que representan esas concepciones?, ¿cómo se identifica a sí mismo cada tipo de participante con respecto a esas concepciones?
- **Gobernanza/gobierno (formas de participación):** ¿qué decisiones puede tomar cada tipo de participante?, ¿qué diferencias se observan con respecto a la posibilidad de opinar, votar, protestar?, ¿qué clasificaciones operan sobre cada participante: qué está permitido y prohibido?, ¿qué obtienen por su participación?

- **Economía (forma de obtención y distribución de los recursos):** ¿con qué recursos se sostiene?, ¿cómo y quién/es distribuyen los recursos?, ¿a qué se destinan los recursos?
- **Tecnología (software, hardware, códigos):** Los códigos fuentes, los algoritmos y los datos, ¿son abiertos o cerrados?, ¿son auditables?, ¿qué control de sesgos y de efectos se puede realizar?, ¿quiénes tienen acceso?, ¿cómo se protegen?
- **Comunicación (regulación de las interacciones entre participantes):** ¿qué tipo de participantes define?, ¿a qué información acceden?, ¿quién puede comunicarse con quién?

A continuación, se anticipa un análisis comparativo entre plataformas y proyectos educativos universitarios en sus presupuestos y performances.

Objeto social: Las universidades públicas, en general, se ocupan de la producción y transmisión del conocimiento científico desde las premisas de libertad de cátedra, libertad de expresión y diversidad de perspectivas. Las regulaciones que organizan esas prácticas son democráticas, explícitas y públicas.

Por su parte, las plataformas destinadas a la educación superior atienden a la lógica del mercado global, con fuertes sanciones para quienes utilicen el espacio virtual con fines propios. El vínculo de cada participante con la plataforma es estrictamente comercial. La concepción que subyace es el diseño instruccional y el conocimiento como producto. Se advierte una fragmentación de las actividades didácticas que se organizan en secuencias de corta duración en torno a un contenido de conocimiento parcial y arbitrariamente seleccionado.

Gobernanza/formas de participación: Las universidades públicas se distinguen por su organización en cogobierno y la autonomía; todos los miembros de la comunidad académica (profesores, docentes, no docentes, egresados) tienen participación representativa en la toma de decisiones. El acceso para ocupar cargos en la enseñanza y la investigación es mediante un concurso público de antecedentes y oposición, debiendo cumplir condiciones de evaluación para mantenerse o cambiar de posición.

En contraposición, las plataformas se orientan por un modelo de gobernanza centralizado donde sus participantes son usuarios-clientes que no pueden modificar las regulaciones de la estructura y solo pueden ocupar un rol previamente asignado.

Economía: Las universidades públicas ofrecen gratuidad en el acceso y permanencia de estudiantes mediante la utilización de recursos del Estado nacional que son distribuidos según las necesidades y por votación de todos los estamentos. La distribución del presupuesto universitario es de orden público. Existe libertad para acceder y permanecer en el ámbito público de la universidad sin que deban pagar por su circulación.

Las plataformas digitales basan su subsistencia en la suscripción por parte de las instituciones, el pedido de donaciones y el cobro de un monto pequeño en dólares a cada participante para obtener certificaciones, además del uso del nombre de las universidades integradas.

Tecnologías: Cada unidad académica posee autonomía para incorporar diferentes formas de tecnologías (abiertas y privativas), pero a nivel de discurso se reivindica el uso del software libre y del acceso abierto, mientras que las plataformas digitales se asientan en software privativos, que imponen condiciones económicas y legales a sus participantes.

Comunicación: En las universidades públicas la comunicación es horizontal, todos los miembros pueden comunicarse libremente con sus pares y con otros estamentos, mientras que en las plataformas las condiciones de comunicación son estrictas, no pudiendo cambiar las reglas ni el sentido de la asimetría entre sus participantes.

De acuerdo con la descripción realizada a partir de las dimensiones propuestas se puede argumentar que las características de las plataformas entrarían en contradicción con las regulaciones de la producción de conocimiento y el intercambio en las universidades públicas, representados por una clasificación fuerte y un enmarcamiento débil, donde la distinción disciplinar de las carreras y la asimetría entre profesores y estudiantes convive con la libertad de expresión y la posibilidad de producir mensajes por fuera de lo predefinido por los distintos estamentos.

Las plataformas digitales presentan principios de una clasificación fuerte y un enmarcamiento fuerte donde cada participante solo puede relacionarse y comunicarse con quienes los algoritmos le van sugiriendo mientras que la performatividad del dispositivo universitario se fundamentaría en el legado histórico de cada campo de conocimiento, ofreciendo herramientas discursivas para transformarlo y extenderlo con fines democráticos.

Reflexiones finales

Las plataformas destinadas a la educación superior parecen recuperar los aciertos de la digitalización de los recursos y las regulaciones flexibles para cooperar en la extracción de datos bajo la garantía de «acceso libre y masivo al conocimiento», poniendo en tensión los presupuestos políticos y educativos en los que se asienta la tradición de las universidades públicas.

Un claro ejemplo de las tensiones que se producen por la incorporación de las plataformas a los ámbitos académicos se observa en los cambios que los sistemas digitales de evaluación han propiciado sobre las prácticas docentes y de investigación mediante formas de clasificación de las actividades que subvierten las regulaciones tradicionales al valorar los resultados de la productividad con criterios restrictivos que terminan orientando de manera predictiva las decisiones del cuerpo académico a la vez que contribuyen a configurar identidades académicas en función de escalas de resultados.

La convivencia entre los dispositivos de plataformas y los universitarios públicos es una muestra innegable de las transformaciones que están operando en la construcción de nuevas interacciones educativas, de nuevas identidades pedagógicas.

Desde esa presunción interesa conocer las nuevas características que presentan las identidades construidas en la confluencia de los proyectos educativos universitarios –asentados en valores y en posiciones políticas, disciplinadas, orientadas por reglas explícitas de interacción entre participantes, que encuentran significado dentro de un proyecto colectivo– y las plataformas digitales –asentadas en intereses lucrativos e individuales que proveen sentidos provisorios y eclécticos, derivados de los perfiles de interacción en las redes sociales–.

Una comprensión compleja y crítica requiere interrogar los modos en que se están configurando las identidades educativas a partir de las performances que, desde diferentes dimensiones, operan simultánea y sostenidamente como paso necesario para minimizar los efectos de la segregación y la precariedad en la producción y distribución del conocimiento público.

Referencias bibliográficas

- AGUILAR, H. (2007). La performatividad o la técnica de la construcción de la subjetividad. *Borradores*, 7(1), 9.
- AGUILAR, H. (2007). El discurso académico o el vacío de una interacción lingüística sin pretensiones de sentido. *Borradores*, 7, 1-7.
- BALL, S.J. (2003). Profesionalismo, gerencialismo y performatividad. *Educación y Pedagogía*, 37(15), 87-104.
- BALL, S.J. (2013). Performatividad y fabricaciones en la economía educacional: rumbo a una sociedad performativa. *Pedagogía y Saberes*, 38, Universidad Pedagógica Nacional Facultad de Educación, 103-113.
- BAZZARA, L. (2021). Datificación y estreamificación de la cultura. Nubes, redes y algoritmos en el uso de las plataformas digitales. *In Mediaciones de la Comunicación*, 16(2), 37-61. <https://doi.org/10.18861/ic.2021.16.2.3082>
- BERNSTEIN, B. (1994). *La estructura del discurso pedagógico. Clases, código y control* (volumen IV). Madrid: Morata.
- BERNSTEIN, B. (1998). *Pedagogía, control simbólico e identidad. Teoría, investigación y crítica*. Madrid: Morata.
- BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS (2005). *La universidad en el siglo XXI*. México: Siglo XXI Editor.
- BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS (2019). La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. *Educación para otro mundo posible*, (pp. 121-198). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0k2z.7>
- BUTLER, J. (2009). Performatividad, precariedad y políticas sexuales. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3), 321-336.
- CAÑIGUERAL BAGÓ, A. (2019). Hacia una economía de plataformas responsable. *Cuadernos Económicos de ICE*, 97 (ejemplar dedicado a: ¿Economía colaborativa?: antecedentes, situación y desafíos en su regulación), 9-33.
- CRAWFORD, K. (2022). *Atlas de Inteligencia Artificial. Poder, política y costos planetarios*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Francisco Díaz Klaassen.
- DE PABLOS, J.M.; Colás, M.P.; López Gracia, A. y García-Lázaro, I. (2019). Los usos de las plataformas digitales en la enseñanza universitaria. Perspectivas desde la investigación educativa. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 17(1), 59-72. <https://doi.org/10.4995/redu.2019.11177>
- DEL VALLE, D.; Perrotta, D. y Suasnábar, C. (2021). La universidad argentina pre y post pandemia: acciones frente al COVID-19 y los desafíos de una (posible) reforma. *Revista Integración y Conocimiento*, 10(2), 163-184. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8171321>
- FERRERO, F. (2018). Big data y educación: un análisis vigotskiano de los «algoritmos predictivos del éxito de los estudiantes». *Contextos de producción de la teoría de Lev Vigotsky, a 120 años de su nacimiento*. FFyH-UNC.
- FUMAGALLI, A. (2010). Bioeconomía y capitalismo cognitivo. *Hacia un nuevo paradigma*.

- ma de acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- GENDLER, M. (2021). Mapeando la dataficción digital y algorítmica. Genealogía, estado de situación y nuevos desafíos. *In Mediaciones de la Comunicación*, 16(2), 17-33. <https://doi.org/10.18861/ic.2021.16.2.3166>
- LEMES DE CASTRO, J. (2019). Plataformas algorítmicas: interpelación, perfilado y performatividad. *Famecos – Medios, Cultura y Tecnología*, 26(3).
- LINS RIBEIRO, G. (2018). El precio de la palabra: la hegemonía del capitalismo electrónico-informático y el googleísmo. *Desacatos*, (56), 16-33. www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2018000100016&lng=es&tlng=es
- LÓPEZ ROBLES, A. (2022). Plataformización: algoritmos y datificación en la conversación virtual en Twitter. *Virtualis*, 13(24), 8-29. <https://doi.org/10.46530/virtualis.v13i24.400>
- LLORENS LARGO, F. y López-Meseguer, R. (coord.) (2022). Transformación digital de las universidades. Hacia un futuro postpandemia. *Cuaderno de Trabajo*, (12) StudiaXXI. www.sociedadeducacion.org/publicaciones/cuadernos-de-trabajo-studia-xxi
- LOVELESS, A. y Williamson, B. (2017). *Nuevas identidades de aprendizaje en la era digital*. Madrid: Narcea.
- MANOVICH, L. (2017). Los algoritmos de nuestras vidas. *CIC. Cuadernos de Información y Comunicación*, 22, 19-25.
- SADIN, E. (2017). *La humanidad aumentada. La administración digital del mundo*. Buenos Aires: Caja Negra.
- SRNICEK, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires: Caja Negra Editora.